



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, RELATIVO AL “CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS PORTALES WEB QUE GESTIONA CANTUR, S.A.”

ACTA Nº 1

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE “A)” Y APERTURA SOBRE B) EN SU CASO, CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS PORTALES WEB QUE GESTIONA CANTUR, S.A.

Siendo las 09.30 h del día **8 de Enero de 2019**, en la sede de la Sociedad Regional cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTA:

- Dña. **Luisa Eva Bartolomé Arciniega**, Consejera Delegada de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue),

VOCALES:

- D. **Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue)
- D. **José Ramón Álvarez Gutiérrez**, Director Comercial y Marketing de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue)
- Dña. **Maite Castanedo Herrería**, Técnico del Dpto. de Promoción on line de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue)
- Dña. **Laura Gutiérrez Bustamante**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A., y en su sustitución Dña. Carolina Arnejo Portilla.

SECRETARIO:

Dña **Alejandra San Martín Mediavilla** (con voz pero sin voto) y en su sustitución D. Manuel García-Oliva Mascarós.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, y apertura del sobre



B, en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de Servicios de mantenimiento de los portales web que gestiona Cantur, S.A.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidenta se abre la sesión, excusando la presencia de D. Santiago Gutiérrez Gómez, no siendo obstáculo para la constitución de la mesa por haber quorum suficiente para ello. A continuación por la presidenta se informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), (pág.20) han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresas	Fecha presentación	Nº registro
EUROCASTALIA COMUNICACIÓN, S.A.	REGISTRO EN CANTUR: 27/12/2018	2018-03281
6 TEMS COMUNICACIÓ INTERACTIVA, S.L.	JUSTIFICANTE DECORREOS: 27/12/2018 REGISTRO EN CANTUR: 28/12/2018	2018-03285

A continuación, la Presidenta ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III.4. b) (pág. 21) según modelo que figura como anexo VI del pliego a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **EUROCASTALIA COMUNICACIÓN, S.A.**, contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al formulario normalizado del documento europeo único de contratación (DEUC) así como dirección de correo electrónico.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **6 TEMS COMUNICACIÓ INTERACTIVA, S.L.**, contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al formulario normalizado del documento europeo único de contratación (DEUC), así como dirección de correo electrónico.

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a la licitadora **EUROCASTALIA COMUNICACIÓN, S.A.**
2. Admitir a la licitadora **6 TEMS COMUNICACIÓ INTERACTIVA, S.L.**



A continuación, por la Presidenta se invita a incorporarse a la Mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre B de acto público a los licitadores que hubieran acudido al acto, accediendo al mismo el representante de la empresa **EUROCASTALIA COMUNICACIÓN, S.A.**, D. César Bragado.

Seguidamente, por la Presidenta se ordena la apertura del sobre B de la presente contratación:

1. El sobre B) de la licitadora **EUROCASTALIA COMUNICACIÓN, S.A.**, contiene:
 - a. Propuesta técnica.
 - b. Memoria USB con la propuesta técnica.

3. El sobre B) de la licitadora **6 TEMS COMUNICACIÓN INTERACTIVA, S.L.** contiene:
 - a. Propuesta técnica.
 - b. Memoria USB con la propuesta técnica.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda encargar la elaboración del informe de valoración de la proposición técnica a la técnico especializada D. José Ramón Álvarez Gutiérrez conforme a la facultad recogida en el apartado III, 6.5 (pág.26) del PCP para que antes de la celebración de la siguiente reunión presente informe a la Mesa.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público y acuerda reunirse previa convocatoria de la mesa de Contratación en acto público en fecha 15 de enero de 2019 a las 10:00 horas para continuar con el acto de notificación de resultado de sobre B) y apertura del sobre C) y su puntuación, y en proponer resolución de Adjudicación al Órgano de Contratación, en su caso la sede de la Sociedad Regional cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10.00 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA

Luisa Eva Bartolomé A.

SECRETARIA

Alejandra San Martín M.

VOCAL

Laura Gutiérrez B.

VOCAL

José Ramón Álvarez G.

VOCAL

Maite Castanedo H.